INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	$ 717,635.12	$ 296,595.65
Suma	**$ 717,635.12**	**$ 296,595.65**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***IMDECUF***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, S.A. MONEDA NACIONAL	$ 717,635.12
Suma	**$ 717,635.12**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***IMDECUF***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	$ .00
Suma	$ -

Fondos con Afectación Específica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Representan el monto de los fondos con afectación especifica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
Suma	$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2022	2021
DEUDORES POR ANTICIPOS A LA TESORERIA	$ 10,000.00	$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 50,259.99	$ 33,466.34
Suma	$ 60,259.99	$ 33,466.34

Los gastos por comprobar se integran por:

Concepto	Importe
FRANCISCO ISRAEL BENEDITH ENCINAS	7,500.00
Suma	$ 7,500.00

Los funcionarios y empleados se integran por:

Concepto	Importe
SALVADOR MURRIETA ESCAÑUELA	11,360.00
JUAN GILBERTO GIRON FLORES	1,509.77
JESUS RICARDO ESTRADA LÓPEZ	457.76
Suma	$ 13,327.53

otros deudores diversos se integran por:

Concepto	Importe
DAVID ROJAS ROJAS	22,106.34
IMDECUF	2,235.00
RAMA SERVICIOS SA DE CV	4,885.92
JOSE DANIEL CAMPOS VEGA	205.20
Suma	$ 29,432.46

Los deudores por anticipos a la Tesoreria se integran por:

Concepto	Importe

OSCAR JAVIER AVALOS URIBE		$ 10,000.00
Suma	$	10,000.00

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de IMDECUF, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2022	2021
TERRENOS	$ .00	$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	$ .00	$ .00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$ -	$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 566,717.11	$ 566,717.11
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 1,053,360.30	$ 1,053,360.30
Vehículos y Equipo de Transporte	$ 286,550.00	$ 286,550.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 461,716.14	$ 444,461.14
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 2,368,343.55**	**$ 2,351,088.55**
SOFTWARE	$ .00	$ .00
LICENCIAS	$ .00	$ .00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$ -**	**$ -**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 1,409,156.40	$ 1,409,156.40
PRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$ 1,409,156.40**	**$ 1,409,156.40**
Suma	**$ 959,187.15**	**$ 941,932.15**

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

I) Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	$ 1,090,637.11	$ 400,828.16
PASIVO NO CIRCULANTE	$ .00	$ .00
Suma de Pasivo	**$ 1,090,637.11**	**$ 400,828.16**

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto		Importe
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	737,076.44
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$	353,560.67
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$**	**1,090,637.11**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos , *y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, *Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de* Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto		Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EN DINERO		$ 18,388,635.52
Subtotal aportaciones	**$**	**18,388,635.52**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		$ 2,220,571.00
Subtotal venta de bienes y servicios	**$**	**2,220,571.00**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		$ 478,549.55
Subtotal otros ingresos y beneficios	**$**	**478,549.55**
TOTAL	**$**	**21,087,756.07**

1. **Gastos y Otras Pérdidas:**

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 20,871,308.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 465,076.21
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 203.89
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 21,336,588.87**

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	$ 5,613,155.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 3,110,231.46
SERVICIOS GENERALES	$ 12,147,921.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 465,076.21
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 203.89
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 21,336,588.87**

0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

Hacienda Publica/Patrimonio

CONCEPTO	IMPORTE
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ (24,014,132.23)
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJERCICIOS	$ 24,909,410.18
TOTAL	**$ 895,277.95**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1 *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	$ 717,635.12	$ 296,595.65
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 717,635.12**	**$ 296,595.65**

2 *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la*

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro		
Movimientos de partidas (o rubros)		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las	$ 438,294.00	$ (324,646.05)

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

IV) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS**

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		$ 21,087,756.00
Mas ingresos contables no presupuestarios		
Ingresos financieros		
Incremento por variacion de inventarios		
Disminucion del exceso de estimaciones por perdida		
Disminucion del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Menos Ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos contables		**$ 21,087,756.00**

Total de egresos presupuestarios		**$ 21,353,640.00**
Menos egresos presupuestarios no contables		**$ 17,255.00**
Materias Primas y Materiales de Producción y		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 17,255.00	
Activos Biológicos		

Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Más gastos contables no presupuestarios		**$ 204.00**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	$ 204.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Total de Gasto Contables		**$ 21,336,589.00**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
VALORES	$ 1,718,751.52
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	$ 45.00
AVALES Y GARANTÍAS	$ 161,318,827.82
JUICIOS	$ 15,322,000.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$ 532,000.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	$ .00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ 178,891,624.34**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

CUENTAS DE INGRESOS

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 25,893,000.16
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 11,108,932.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 21,087,756.07

CUENTAS DE EGRESOS

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 25,893,000.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 777,889.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 289,953.90
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 700,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ .02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 20,503,683.48

1. Introducción

Los Estados Financieros del IMDECUF, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

En sesión ordinaria del día 28 de junio del año 2002, el XVII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California acordó la creación del Organismo denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, acuerdo que fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el día 12 de julio del 2002, entrando en vigor el día siguiente de su publicación, y que a letra dice:
"Acuerdo por el que se crea el organismo paramunicipal denominado Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)"
Así mismo fue reformado por acuerdo, publicado en el periódico oficial No. 25, de fecha 6 de junio de 2008, Tomo CXV, expedido por el H. XIX Ayuntamiento, siendo Presidente Municipal el C. Lic. Rodolfo Valdez Gutiérrez a 2007-2010; para quedar vigente como sigue:
Artículo 8.- La junta directiva, es el órgano rector en la estructura del IMDECUF, misma que se integrara por:
I. El presidente Municipal, quien presidirá y contará con voto de calidad;
II. El Tesorero Municipal
III. El Regidor coordinador de la comisión de salud, deporte y recreación del Ayuntamiento.
IV. Un representante del deporte estudiantil.
V. Un representante del deporte asociado.
VI. Un representante del deporte popular.

4. Organización y Objeto Social

a) El IMDECUF tendrá como objetivo contribuir al desarrollo de la cultura física, a través del incremento de la práctica sistemática de la educación física, el deporte y la recreación, de acuerdo a la edad, condición, disponibilidad y preferencias del individuo, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Mexicalenses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Las atribuciones de la entidad serán las siguientes:
I. Promover y desarrollar el deporte y la cultura física entre los mexicalenses a través de programas específicos
II. Establecer los mecanismos para elevar el nivel deportivo.
III. establecer los mecanismos para aprovechar el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte.
IV. La administración y conservación de los espacios deportivos, así como la construcción de nuevas instalaciones para la práctica del deporte.
V. Incrementar un programa de estímulos y/o reconocimientos para deportistas y organizaciones destacadas.
VI. Establecer acuerdos de coordinación con las autoridades federales y estatales, así como con otros municipios del país, con el fin de fomentar el desarrollo deportivo de los mexicalenses.
VII. Fomentar la participación y las relaciones de cooperación con instituciones educativas públicas y privadas, así como con organizaciones deportivas locales. estatales, nacionales e internacionales.
VIII. Promover la imagen de la ciudad mediante la organización de eventos deportivos de trascendencia nacional e internacional.
IX. Promover subsidios para el mejor desarrollo de los programas del IMDECUF, que aporten personas físicas y morales.

c) Consideraciones fiscales del ente: Se retiene ISR a sueldos y salarios, asimismo, ISR de sueldos asimilados a salarios y retención de ISR por honorarios asimilados a salarios.

d) La estructura orgánica del Instituto del Deporte y la Cultura física se integrará con:
I. El presidente Municipal, quien presidirá y contará con voto de calidad;
II. El Tesorero Municipal
III. El Regidor coordinador de la comisión de salud, deporte y recreación del Ayuntamiento.
IV. Un representante del deporte estudiantil.
V. Un representante del deporte asociado.
VI. Un representante del deporte popular.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es en base al costo histórico*

c) *Postulados básicos.*

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
j) *Depuración y cancelación de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) *Activos en moneda extranjera.*
b) *Pasivos en moneda extranjera.*
c) *Posición en moneda extranjera.*
d) *Tipo de cambio.*
e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

a) *Inversiones en valores.*
b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

10. Reporte de la Recaudación

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*
b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE MEXICALI

Fecha 14/04/2023
Hora de impresión 05:50 p. m.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. VALERIO III CAMARGO GARCÍA
DIRECTOR

C. OSCAR JAVIER AVALOS URIBE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE
Y FINANCIERO